



ASUNTO: Resolución Convocatoria Pública para la contratación de una (1) plaza de Jefe de Asesoría Jurídica en el Organismo Público Puertos del Estado.

Una vez finalizado el proceso selectivo de la **Convocatoria Intraadministrativa** mediante **Concurso de Méritos**, para la contratación de una (1) plaza de personal laboral fijo como puesto de trabajo Jefe de Asesoría Jurídica (Subdirector) en el Organismo Público Puertos del Estado, el Tribunal Calificador ha declarado como candidato más **APTO a don Ignacio Herranz Elizalde**, según el contenido del resultado final del proceso selectivo y propuesta de contratación publicada el 26 de junio de 2026. Tras dicha publicación, el candidato disponía de un plazo de 10 días hábiles para presentar aquella documentación requerida en el apartado XII de las Bases de la Convocatoria, si la misma no constaba ya en poder del Tribunal.

Una vez cumplido con todo lo anterior, esta Presidencia

RESUELVE

Elevar a trámite la contratación, con la ocupación de **Jefe de Asesoría Jurídica**, y con efectos de **03 de septiembre de 2026**, de **don Ignacio Herranz Elizalde**, como la persona más idónea para desempeñar dicha ocupación, de conformidad con el proceso legalmente establecido.

Esta Resolución, podrá ser impugnada directamente ante los Juzgados de lo social de Madrid en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
Gustavo Santana Hernández

Avda. del Partenón, 10
Campo de las Naciones
28042 Madrid – España
Tel. 91 524 55 00

